

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

## EL AVISADOR NUMANTINO.

### CURACION DE LA TÍISIS.

Un periódico de París ha publicado el siguiente artículo, que por el importante asunto á que se refiere, no puede menos de excitar un interés general. Profanos nosotros en la materia que trata, le hubiéramos quizás dejado correr desapercibido, á no ver que otros periódicos le han reproducido, llamando sobre el su atención. Las personas competentes, los hombres de ciencia que gastan su vida y su talento en obsequio de la humanidad entera, harán sobre él el juicio que se merezca, mientras que nosotros nos limitamos á procurar su publicidad.

× Dice así:

«La incurabilidad de la tisis consistía menos en su naturaleza esencial que en el sitio que ocupa, ejerciendo sus estragos en unos órganos considerados como inaccesibles á la acción directa é inmediata de los medicamentos: creíase que no se podía llegar á ellos sinó por la senda complicada y lenta de las innumerables vías de la absorcion y de la circulacion; toda medicacion se desparramaba, se perdía en las sendas del infinito y en los interminables laberintos del organismo. ¿Qué esperar de algunos átomos de medicamentos que podían llegar á las partes enfermas?»

El sentimiento de un obstáculo tan grande ha sido para el doctor Chartroule un rayo de luz que lo ha conducido á establecer un poderoso método de tratamiento, el cual, considerado en su principio, consiste en enviar directamente

los medicamentos á los pulmones bajo la forma de aspiraciones; es á través de la vía, siempre suficiente abierta, de los tubos respiratorios, por donde el doctor Chartroule lanza esos enérgicos vapores que destruyen los tubérculos y cicatrizan las cavernas tuberculosas.

La medicacion no sufre con este método el mas lijero desperdicio; un aparato ingenioso vaporiza el yodo y fija la dosis que la columna de aire aspirado lleva con una precision rigurosa hasta las últimas subdivisiones de las vesículas pulmonares. Cada molécula de aire transporta una molécula yódica; el mal y el remedio se encuentran en presencia uno de otro y en contacto recíproco; puede decirse que lucha con el enemigo cuerpo á cuerpo, y que la defensa se renueva y adquiere á cada instante nuevas fuerzas. A cada momento de aspiracion cae una nueva capa de moléculas medicamentosas, como rocío benéfico, sobre todas las partes dañadas.

Nada hay mas simple é inofensivo que una medicacion semejante, que no provoca dolor ni irritacion alguna, y á la cual los enfermos se disponen fumando los cigarrillos yodados del doctor Chartroule, que acostumbran á los órganos á la impresion del poderoso metaloide.

El método del doctor Chartroule ha salido triunfante de la doble prueba de la experiencia y del tiempo. Nuestro ilustre contemporáneo ha hecho sus numerosos ensayos y obtenido sus mas brillantes resultados en los hospitales militares y civiles de París, á la vista de sus colegas, de sus rivales y de sus maestros.

Añadamos que el nuevo método ha sido objeto de una viva discusion en el seno

de las academias de medicina de París y de Bruselas, las cuales han honrado al doctor Chartroule con sus felicitaciones y sus sufragios.—A de Lachaise, doctor de la facultad de París.»

## VARIETADES.

Siendo las cuestiones relativas á la industria agrícola y pecuaria, las que por su índole especial merecen ser tratadas con preferencia en provincias como la nuestra en que predominan esta clase de intereses, acojemos con predileccion los escritos que se dirigen á debatir y dilucidar tales cuestiones. Por lo mismo no vacilamos en dar cabida en nuestro periódico á todos los que como el que insertamos á continuacion y seguirá en el número próximo, se dirigen á tan importante objeto; y esto por mas que ya en el fondo, ya en algunos puntos secundarios pueda ser diferente nuestra opinion particular.

Partidarios de la libre discusion, mucho mas cuando se encierra en términos dignos y decorosos, consideramos conveniente á los intereses públicos, que materias como la de que se trata se ventilen en el terreno de la prensa, emitiendo todos, las apreciaciones que juzgen mas acertadas para el bien público.

Por lo que hace al fondo de la cuestion, y sin perjuicio de tratarla algun dia con la estension que requiere, nos creemos en el caso de manifestar que no siendo en principio, afectos, ni menos sostenedores de ningun género de privilegios, no lo somos por consiguiente de los que la ganaderia pretende perpetuar. Esto no

obstante, comprendemos y hasta encontramos fundados y muy en su lugar, los que antiguamente alcanzó aquella en nuestro país; mas aun, hallamos digna y laudable la consideracion y apoyo prestado por la legislacion, á esa *Asociacion de ganaderos* que gobernada interiormente por su *honrado Concejo de la Mesta* supo adquirir tan alto puesto en la Sociedad. Mas las circunstancias indeclinables de los tiempos han hecho sentir su influjo en todas las organizaciones sociales, y especialmente en las que tienen por base la riqueza pública. Las familias, los pueblos, las comarcas que tiempo atrás se dedicaban exclusivamente al *pastoreo*, no vinculan y á sus intereses ni fian su porvenir unicamente á la industria pecuaria; y otras familias y otros pueblos promueven y agitan nuevos intereses, no menos respetables y preciosos.

En una palabra; comprendemos, aceptamos los privilegios dispensados á la ganadería, en tanto que aun sin ser *graciosos* han podido ser *favorables*; mas desde el punto en que son contrarios y perjudiciales á otros intereses, á otras clases, desconocemos, y negamos su racional y legítima existencia.

Véase el comunicado á que nos referimos, á cuyo autor dejamos íntegra la gloria y responsabilidad de las indicaciones que hace, y de los hechos de que se ocupa.

## GANADERIA Y AGRICULTURA.

He aquí dos nombres que forman entre sí intereses recíprocos, y que en su fomento merecen siempre igual apoyo. No es de mi propósito esplanar demasiado la consideracion al origen de una y otra riqueza. Todos sabemos que Dios al destinar al hombre sobre la tierra le proveyó de lo necesario á su manutencion y comodidad, y al hacer fructífero el suelo le dotó de circunstancias tales que en él encontrasen los vivientes medios indispensables para su conservacion. La providencia dejó al cuidado del hombre proporcionar con su sudor el mejoramiento de los frutos de la tierra, puesto que no solo con pan habia de vivir, y desde entonces segun se aumentaba la poblacion se aumentaron los cálculos, y tomaron principio los inventos, ó mejor los métodos de explotacion; y á la manera que la sociedad se iba generalizando fueron los individuos estableciendo reglas en busca del bien comun, á evitar que el laborioso no perdiese el premio de sus tareas, en obsequio del negligente. Esta ha sido, es y será la tendencia del género humano que irá siempre progresando en los estrechos límites de su capacidad, si en sus reformas no establece por orgullo y de una vez nuevos métodos por solo destruir lo existente. Cuando el árbol impelido por los vientos tiende á la tortuosidad, no sería prudente cortarle, y colocar en su lugar otra planta que invirtiendo algunos años en

su formacion, nunca reuniese las cualidades nutritivas que el primero, cuyo fruto se hubiera aprovechado cuidando su direccion. Empero dejándonos de teorías abstractas, ocupémonos especialmente de la agricultura y ganadería en la provincia de Soria, sobre cuyo fomento se desea discutir en el *Avisador Numantino*. Reconozco desde luego mi incapacidad para proponer mejoras, y de consiguiente no es de admirar, que sin desoir la voz de la razon hacia ellas, propenda por que al establecerlas se marche con lentitud en un negocio que no es esclusivo de la política, de las artes, ni de las ciencias no experimentales. Media en él la situacion topográfica, la calidad del terreno, la influencia de la atmósfera y otras circunstancias que sabrán decir los sabios, pero que yo refundo en la palabra naturaleza considerada en el origen de la cuestion, asociada á la esperiencia para su desarrollo. Así pues si mis toscos renglones no pueden nunca salir de la esfera de la luz natural, dispensacion ó indulgencia mercede un relato de esta clase, y á que autoriza la moda, escribiendo todos, y de todo.

La provincia de Soria en general es de un terreno montuoso, árido, frio y pedregoso pero la Providencia que en todas partes quiso encontrara el hombre su albergue, dotó á los cerros de arbustos, hizo nacer las yerbas en las escarpadas colinas, y en medio de estos frutos necesarios y naturales, destinó alguna parte donde sus habitantes encontrarán en premio de su labor productos para su mantenimiento, para su comercio, y para satisfacer en fin sus necesidades. Con estos antecedentes no es posible negar que la provincia de Soria es meramente agrícola y ganadera y sería despoblada sin el uno y el otro elemento si así es lícito llamarlos. La esperiencia en lo antiguo para su desarrollo, y los hechos modernos con que se tiende á fijar la atencion en sola la agricultura comprueban que esta no puede tener adelantos sin que á la ganadería se preste la misma consideracion. He dicho que no es mi ánimo hablar de la parte en que las artes influyen en las operaciones mecánicas á duplicar el caudal del laborioso. Yo dejo aparte los medios de explotacion, y concretado á mi pensamiento, creo convencer no es posible sostener la agricultura invadiendo con el arado los abrevaderos, las cañadas, los cordeles, los pastos del comun aprovechamiento; y sin negar serán admisibles algunas reformas en el estado actual, considero una herejía civil se destruya lo establecido, por la sola razon de que nuestros respetables antepasados lo fundaron y sostenían. Ellos al curso de los siglos, tras de largas conferencias en sus concejos, antes que naciese el municipio y despues con la reconocida independencia de estos, formaron causa comun entre la esteva y el cayado. Los Gobiernos posteriores vieron la necesidad de conservar tal union y fijaron bases para que las posesiones recíprocas no se perjudicaran. Veáanse las leyes mesteñas. No queremos no, traer aquellos tiempos como ejemplo de felicidad, pero si recordamos que la situacion de la provincia de Soria mereció en ellos, por su superioridad ocupar el primer asiento á la derecha del Presidente de los concejos que se celebraban por las cuadrillas de Soria, Cuenca, Segovia y Leon. La administracion de todos los ramos de la riqueza de una nacion varia, segun cambia la administracion del Estado, pero los derechos y los fines del

bien solo por casualidad sufren repentinamente notable alteracion. En medio de esos siglos y de esos cambios, en la provincia no solo se respetaron los derechos de la ganadería y la agricultura, si es que reconociéndose siempre mas íntimamente ligadas formaron concordias y unieron la suerte de una á la otra. Aquí tenemos el origen de esas asociaciones ó mancomunidades que adquirieron los valdios y realengos para que especialmente en Soria y sus 150 lugares todo fuese gozado en mútua conveniencia del cultivo y de la industria. Estas asociaciones tenían fuerza para sostener sus derechos ante el poder ejecutivo, y no eran políticas. Era preciso se cambiase de administracion, pero ninguna ley ha roto los títulos de propiedad. El decreto de las córtes de 8 de Junio de 1813 declara cerradas y acotadas las heredades de dominio particular salvo las servidumbres, pero prescindiendo de los inconvenientes que distinguidos diputados espusieron sobre su ejecucion en las dos Castillas en Soria y su Tierra era ilegal alterar lo existente. Véase pues, lo que dicen D. Florencio Garcia Goyena, D. Joaquin Aguirre y Don Juan Manuel Montalban en su *Febrero* corregido y aumentado, folio 342. «Cuando, pues las comunidades existentes son el producto inmediato de las convenciones celebradas voluntariamente entre los pueblos, quiere decir que deben ser respetadas, por que respeto á ellas siguen las doctrinas generales de las leyes, que tratan de los contratos. — Este mismo principio reconocieron los legisladores de 1813, y esta misma la determinacion esplicita y terminante de Real orden de 1834 y demás posteriores autoritarias, en las que se ha determinado que el uso de los derechos dominicales se entienda sin menoscabo de las mancomunidades de pastos establecidas por las leyes, ó bien por convenciones escritas, ó bien por costumbres autorizadas por el uso, ciencia y paciencia de los pueblos. Finalmente así se declaró por Real orden de 17 de Mayo de 1838, con motivo de las dudas suscitadas acerca de la inteligencia del decreto de las córtes de 8 de Junio de 1813.»

Por estos antecedentes se justifica en mi concepto que la naturaleza del terreno de la provincia, y la práctica de sus habitantes, tiende unida la suerte del agricultor á la del ganadero; y ¿como no ha de ser así? Estendamos la vista á esos pueblos del llano, á esas aldeas enclavadas en el campo de Gómara donde extendido está el cultivo, y veremos si sus habitantes serian recompensados sin el beneficio que recibe de la ganadería. Allí veremos si el producto de la tierra, sin el arbitrio de los ahorros pecuarios el labrador cubriría sus necesidades. Allí encontraremos estensos terrenos en labor y distinguiremos si su poseedor aprovecha la vecha cienos ó no, por el color y lozanía de sus sembrados. Allí donde el arado invade el nuevo terreno, al recolectar dos frutos vuelve á quedar estéril, y es abandonado, con pocas excepciones. Allí como en Tozalmore, Aranda y otros donde falta ganadería se ha confundido la propiedad, por que no pudiendo los colonos satisfacer sus necesidades y sus rentas, han pasado en los arriendos y labran alternativamente el suelo de dueño incierto dejándole desmenuzados algunos años para haber de coger fruto. Allí se divisan los cimientos de pueblos que existieron, indicando que no en todas partes

mantenerse holgadamente mucha población. Allí veremos en Aldealafuente si su suelo es productible en labor, cuando doscientas fanegas de tierra rinden tres de centeno en renta. Recorramos los demás puntos de la comarca y no hallaremos dificultad en creer que la provincia es agricultora por que conserva en ella ganadería, y por que donde no hay cultivo no existe en lo general suelo á propósito para sacarle de pasto tieso. En la Sierra, desde donde con la ganadería tantos caudales se atrajeron del extranjero, dicho se está lo que el capitán Gerardo Lobo decía al describir el distrito de un alojamiento.

«La tierra bien cultivada  
de mejor terruño y linda  
avena en buen año riude,  
y la sembraron cebada.

Por lo mismo, cualquiera novedad que se proyecta en la posesion y costumbres establecidas puede ser transcendental. No, no teme la ganadería que el arado invada las plazas, por que esto convertiría las poblaciones en jardines deliciosos. No se subleva por las tendencias de aumentar el cultivo. No resiste acotamientos, declaración de tallares de montes, cuando el bien general, la ley y el método lo exigen. Las ideas contrarias que se la atribuyen nacen de la miseria de entendimiento. Se oye hablar de prácticas rurales respecto de las artes y la conveniencia de su mejora sería necesidad negarla; pero estas prácticas ¿deben confundirse con la conservación de derechos, con los límites de lo tuyo y de lo mio? ¿Será juicioso alterar lo existente fundado en la experiencia de los años, para ensayar si la tierra debe solo producir cebada, grama medicinal, en vez de yerba alimenticia de ganados? La ganadería no niega las mejoras en la producción del suelo. El deseo de progresar en todos los ramos de la riqueza es común en los hombres; pero el disponer novedades sin detenida meditación es propio de los impudentes. Digo esto, por que hace algun tiempo se observa en el país una persecucion tal á la ganadería, que hasta se halla confundida la legislación pecuaria, y los abusos son de tal transcendencia que merecen llamar la atención.

No debiendo ser yo el conducto por donde se expongan á la Autoridad ó al Gobierno de S. M. los males que hoy sufren ya la ganadería y la agricultura, por que la provincia no es huérfana abandonada de sus representantes, mi amor al país me impele sólo á iniciar hechos que á la verdad es sensible pasen desapercibidos, esperando lleguen á conocimiento de quien puede interponer su posición social para remediarlos; y este será asunto para otro día.

F. G. M.

## EQUILIBRIO ATMOSFERICO.

(Conclusion.)

Hemos sentado en anteriores artículos, que el hombre es autor del desequilibrio, de la confusión y del desorden que advertimos en la superficie de la tierra; que solo á su ignorancia es debida la monstruosa irregularidad de temperatura, de corrientes, de vientos, de lluvias, de tempestades, la mayor parte de las enfermedades físicas, y todas las morales.

El rápido enfriamiento del globo en un principio, ha sido una de las causas que, unida á la ignorancia humana, mas poderosamente han contribuido á efectuar los trastornos y cataclismos que cotidianamente lamentamos con el resignado acento de la impotencia... pero ¿hemos reflexionado bien? Esto que nosotros llamamos impotencia ¿no podría ser acaso la ignorancia disfrazada?

Así lo creemos. Ataquémosla, pues, en sus reducidos, hasta donde nuestras fuerzas nos permitan.

Si la constante acción del cultivo es una causa modificante y suficientemente enérgica para efectuar cambios apreciables en los continentes, alegráos dichosos mortales de la presente época; nadie mejor que los hijos del gran siglo XIX pueden estar tranquilos y cooperar satisfechos al refinamiento de su especie y al seguro perfeccionamiento y equilibrio de las alteradas leyes que rigen su materia. No hubiéramos consignado esta aventurada opinión hace algunos años; pero hoy que el vapor dominador de los mares viene á ofrecernos sumiso sus servicios para hendir, disgregar y preparar la tierra que con sus dones multiplicará los productos como premio de la inteligencia de su poseedor; pero hoy que vemos ya resuelta la gran cuestión de la aplicación del vapor á la agricultura, pero hoy que Francia, Inglaterra y otros países están tocando los saludables resultados de tan importantísimo descubrimiento; pero hoy que se modifican los continentes por tan multiplicados medios, ya secando pantanos, ya encauzando estraviada corriente, ya poblando bosques, ya elevando bien dirigidas construcciones, ya protejiendo y aun multiplicando las plantaciones de las montañas, ya destruyendo las malezas que bordean la cañada y el torrente, ya abriendo anchas y arboladas carreteras, ya estableciendo de trecho en trecho cómodas fondas, cafés y restaurants, ya sentando líneas férreas, y delgados alambres, ya derribando montañas, ya enseñando un nuevo rumbo á los mares, ya en fin modificando la materia á su antojo y segun sus necesidades; pero hoy que el hombre dispone de los mas poderosos esfuerzos de la naturaleza ¿cómo negariamos la influencia de tan progresivas fuerzas? ¿Cómo negar la benéfica acción de la inteligencia conquistando sus derechos? ¿Quién que reflexione, se atreverá á negar la magia del saber? ¿Quién que medite sobre las incalculables ventajas del trabajo, no ofrece sus servicios para redimir á sus semejantes, redimiéndose á si propio de tantos infortunios, como solo nos atrevemos á llorar?

Este sería un santo empleo de todas las fuerzas de una nación, porque todos participarian igualmente de sus benéficos resultados, y este es el motivo porque nosotros ponemos un especial cuidado en transmitir á nuestros lectores antes que otras noticias, todos los datos que reunimos de las mejoras prácticas de agricultura, ciencias naturales, inventos industriales y obras públicas, bien sean nacionales ó continentales. Estos son sin duda los medios mas seguros de fundir los contradictorios intereses de los hombres en el armónico interés de la humanidad, que á buen paso camina á su objeto; dominar y embellecer su globo, no ya con la simple galanura del primitivo edén, sino con las maravillas que sobre aquel primer estado reproducido, aumentan las artes, la industria y las ciencias.

Concluimos repitiendo, que por el progresivo, inteligente y unitario cultivo que se ha desarrollado en nuestros días, se regularizarán las corrientes electro-magnéticas, y como consecuencia inmediata aparecerán regularmente las auroras boreales, aumentando de duración, de manera que llegarán á ser permanentes y en intensidad calorífica suficiente á derretir las montañas de hielo, que impiden el paso del hombre en las regiones polares, volviendo á la vida y á la vejetacion tan vastas y en otro tiempo productivas comarcas.

De tales resultados ni aun dudar podemos, pues así solamente es posible comprender por que los continentes han recibido una disposición, que sin esta nueva fuente de calor y de luz, sin la corona boreal sería desgraciada y poco digna de la sabiduría de Dios. Que así existieron primitivamente estos opuestos lugares del planeta, tampoco cabe dudarlo. Lo admite el Génesis, y con él el sabio naturalista genovés Mr. Decandoll, cuya opinión puede leerse en el Diccionario pintoresco de historia natural, publicado en Francia, tomo 3.º, página 405, artículo *Geología*, que á continuación transcribimos.

«La opinión de un sábio naturalista (Mr. Decandoll) relativamente á estos vegetales antiguos que se encuentran fósiles en todas las comarcas del globo, obliga á admitir en principio que estos vegetales, de los que algunos análogos separados y de un tamaño infinitamente menor, se encuentran en la zona tropical, no han podido existir sino admitiendo cambios en el eje de la tierra, suposición que los geómetras y los físicos rechazan; ó bien que estos vegetales que tienen necesidad de la acción de una poderosa luz además de un fuerte calor, no han podido encontrar estas condiciones esenciales á su existencia, sino en la de un fuego central, unido á un fluido luminoso diferente de la luz del sol. Así para explicar la presencia de estos vegetales, es fuerza admitir un agente que ya no existe; en una palabra, la presencia de una luz semejante á la que el Génesis hace aparecer antes del astro del día, se hace aquí necesaria.»

Los libros sagrados y la ciencia confirman nuestras humildes aserciones. Ojalá se realicen pronto para bien de los que nos sucedan y para el nuestro propio.

G. Criado.

De un periódico de provincia tomamos las siguientes curiosas observaciones, relativas al uso del trigo para el pienso de los animales:

«Hemos sabido que varios labradores se ocupan en estudiar si el empleo del trigo para pienso acarrea algún perjuicio á los animales, y en caso negativo, si sería económico dar semejante destino al grano que sirve de base al alimento del hombre. Desde entonces acá hemos leído atentamente cuantas observaciones se han hecho sobre los ensayos practicados, y si las relaciones son exactas, se puede afirmar que las ventajas económicas del pienso del trigo sobre el de cebada son ciertas, demostrables.

Las pruebas se han hecho en Inglaterra con la mayor escrupulosidad, y de ellas se deduce:

1.º Que si la cantidad que representa la ración de cebada se invirtiese en trigo para los animales, estos se conservarían más sanos y vigorosos.

2.º Que un animal que se mantiene con pienso de cebada ó avena, se sostendría en el mismo estado dándole una ración de trigo que representase un valor de menor cantidad que el de aquellas semillas.

El autor de los ensayos presenta en guarismos la comprobación de este aserto, que no reproducimos por creerlo inútil atendiendo á que se refieren á precios diferentes de los que corren en nuestro mercado.

Lo que importa es que el ensayo se haga en España, y á ello invitamos á los ilustrados lectores del *Eco de la ganadería*, esperando que para conocimiento y ejemplo de los demás nos remitan noticias precisas del resultado.

Nosotros, por nuestra parte, no hallamos dificultad en creer que en muchas circunstancias el empleo del trigo para pienso de caballerías sería más económico para el labrador que lo es el de cebada y avena.

Hay años en que la cosecha de estas es escasa, y abundante la de aquel: cuando tal sucede, el labrador se halla agoviado por dos distintas causas; por no poder vender el trigo y por no poder comprar cebada. ¿No parece cosa naturalísima, puesto que está en su mano hacer la sustitución, que mude de semilla para pienso? De cierto se abstienen

muchos porque les dá lástima echar á las caballerías lo que sirve de alimento para el hombre. Pero esto no es una razón.

Que hagan lo que les tenga cuenta y no se guíen por tales ratiocinios. Aparte de que si roban de este modo algún grano al consumo de sus semejantes, en cambio les proporcionan mayor cantidad de carne, leche y otros productos animales.

Hé aquí el número de las Academias más notables de carácter oficial que se encuentran en nuestro país, por su orden cronológico:

1713. Academia Real Española para el cultivo de la lengua.

1731. Real academia médico-quirúrgica.

1732. Real academia de la historia.

1744. Real academia de nobles artes de San Fernando.

1751. Real academia de ciencias eclesiásticas.

1755. Academia greco-latina.

1761. Real academia de jurisprudencia y legislación.

1780. Real academia de maestros de primera educación.

1834. Real academia de ciencias exactas, físicas y naturales.

1844. Real academia de arqueología.

1849. Academias provinciales de bellas artes en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

1857. Real academia de ciencias morales y políticas.

Según hemos sabido, se ha dispuesto por la Dirección de Obras públicas, sacar á subasta la construcción de la carretera de segundo orden desde esta Ciudad á los baños de Arnedillo por la villa de Yanguas en esta provincia; cuyo presupuesto consistente en dos millones y medio de reales próximamente, será costado por el Estado. Celebramos esta determinación atendiendo á que esta vía de comunicación hará de fácil acceso unas aguas tan saludables como las de Arnedillo, y contribuirá en gran manera á que las comunicaciones de esta Capital con la parte N. E. de la provincia sean más prontas y frecuentes.

**VENGA POR AQUI.** Parece que se piensa establecer en Madrid y en las principales capitales, unos carruajes destinados al servicio domiciliario. Estos serían una especie de almacenes ó despensas ambulantes, y los consumidores abonados recibirán en sus casas, diariamente y á horas determinadas, sin alteración de precio, el pan, la carne, carbon, arroz y otros artículos de primera necesidad.

**DIGNO DE UNA MITRA.** A un estudiante que pretendía ordenarse, dirigió su examinador la siguiente pregunta: ¿Quién fué antes del *in principio*? A lo que el examinando resueltamente contestó:

Señor, el *sicut erat*.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Fincas de mayor cuantía que la Comisión principal de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, saca á pública licitación en el día 25 de Agosto

Pueblos.	Clase de las fincas.	Su procedencia.	Importe de su tasación	Id. de su capitalización.	Id. de la cantidad que servirá de base para la subasta.
Aliud.	Una Dehesa de regadío titulada el Arangel	Propios de Soria.	43125	8185 50	45125 tasación.
Buberos.	Un prado de 22 y 1/2 fanegas y 1340 varas.	Id. de id.	91655	97640	97640 capitalización.
Mazalvete.	Una dehesa de Pasto.	Id. de id.	24255	11250	24255 tasación.
Cihuela.	Un monte carrascal titulado de Abajo.	Id. de Cihuela.	656220	652500	656220 id.
Villaseca de Arciel.	Un monte llamado de Tejado.	Id. de Villaseca de Arciel.	122737	120712	122737 id.
Tejado.	Otro id. llamado carrascal.	Id. de Tejado.	108100	97290	108100 id.
Bliecos.	Otro id. chaparral.	Id. de Bliecos.	94520	85050	94520 id.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.